

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7033 *LANDIS INVERSIONES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BELL CAPITAL, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (RDL), se hace público que en fecha 20 de diciembre de 2024, la Junta General de Socios de Landis Inversiones, S.L. ha acordado la fusión por absorción de Bell Capital, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por Landis Inversiones, S.L. (Sociedad Absorbente), conforme a los términos del Proyecto Común de Fusión de fecha 19 de diciembre de 2024.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos aprobados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán ejercer los derechos que les confieren los artículos 13 y 14 del RDL.

Madrid, 20 de diciembre de 2024.- Omega Capital, S.L., Administradora Única de Landis Inversiones, S.L. y Landis Inversiones, S.L., Administradora Única de Bell Capital, S.L.U., ambas representadas por, Doña Alicia Koplowitz Romero de Juseu.

ID: A240058829-1